



DEPARTAMENTO/SERVICIO: Presidencia

ASUNTO: Contratación del suministro e instalación: sustitución de luminarias por otras de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética en alumbrado público y en edificios municipales: Plaza de la Rinconada (Calzada); Plaza Mayor (Zona Central) Fachada del edificio Ayuntamiento y C/ Teresa Gil.

EXPDTE: P-27/2014 (*Inversiones Financieramente Sostenibles. Proy. Nº 26*)

ÓRGANO DECISORIO: Junta de Gobierno Local (D.A.2ª.3 TRLCSP)

ACUERDO

El día 26 de diciembre de 2014, la Junta de Gobierno Local, adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente P-27/2014, relativo a Contratación del suministro e instalación: sustitución de luminarias por otras de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética en alumbrado público y en edificios municipales: Plaza de la Rinconada (Calzada); Plaza Mayor (Zona Central) Fachada del edificio Ayuntamiento y C/ Teresa Gil, y, **atendido que:**

1º.- Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno, celebrada el día 31 de octubre de 2014, se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas de la referida contratación, así como el gasto correspondiente.

2º.- Convocada la oportuna licitación mediante anuncio en el Boletín Oficial la Provincia, de fecha 7 de noviembre de 2014, así como en el perfil del contratante de la página oficial del Ayuntamiento de Valladolid, presentándose las empresas que a continuación se relacionan: 1 ACEINSA MOVILIDAD (Lotes 1 a 3), S.A. 2- ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO.(Lotes 1 a 4) 3- ELECNOR INFRAESTRUCTURAS. .(Lotes 1 a 4) 4- SERVILUX, S.L. (Lotes 1 a 4) 5- INMEVA INFRAESTRUCTURAS. .(Lotes 1 a 4) 6- FERNANDEZ DE LA MATA. INSTALACIONES ELECTRICAS,S.A. .(Lotes 1 a 4) 7- MICROLED LA MANCHA S.L. (Lotes 1 a 4) . ETRALUX,S.A. .(Lotes 2 a 4)

3º.- Con fecha 1 de diciembre de 2014, previa convocatoria, se reúne la mesa de contratación, con el objeto de proceder a la apertura pública del sobre nº 1 que contiene la Declaración Responsable presentada por cada uno de los licitadores, y comprobando que ésta se ajusta a lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente concurso, se procede a la apertura de los sobres nº 2 que contiene la oferta en función de los criterios evaluables mediante juicio de valor, excluyéndose a la empresa MICROLED LA MANCHA S.L. por no presentar documentación suficiente, exigida en los pliegos, para hacer la valoración. Incorporados los informes técnicos de la evaluación de los criterios que dependen de un juicio de valor, en fecha 17 de diciembre de 2014 se procede a la apertura de los sobres nº 3

4º.- Con fecha 19 de diciembre de 2014, previa convocatoria, se reúne la mesa de contratación y se procede a dar lectura de las puntuaciones totales, según consta en los informes técnicos, y de conformidad con los mismos, se propone la adjudicación.

LOTE 1

La oferta L1 quedara excluida de acuerdo al apartado M3-C.1 del PCAP, al superar el plazo máximo de ejecución de la obra previsto en un plazo de 63 días.

	LICITADOR	PUNTUACION	PUNTUACION	PUNTUACION
		SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
L1	ACEINSA MOVILIDAD, S.A			
L2	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO	30	22,70	50,20
L3	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	27,5	20,80	49,05
L4	SERVILUX, S,L	28,25	15,01	39,01
L5	INMEVA INFRAESTRUCTURAS	24	59,44	87,69
L6	FERNANDEZ DE LA MATA, INSTALACIONES ELECTRICAS,S.A	28,25	59,17	89,17

LOTE 2

La oferta L1 quedara excluida de acuerdo al apartado M3-C.1 del PCAP, al superar el plazo máximo de ejecución de la obra previsto en un plazo de 63 días.

	LICITADOR	PUNTUACION	PUNTUACION	PUNTUACION
		SOBRE 2	SOBRE 3	TOTAL
L1	ACEINSA MOVILIDAD, S.A			
L2	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO	30,00	25,00	55,00
L3	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	25,75	25,05	50,80
L4	SERVILUX, S,L	24,00	38,06	62,06
L5	INMEVA INFRAESTRUCTURAS	28,25	59,44	87,69
L6	FERNANDEZ DE LA MATA, INSTALACIONES ELECTRICAS,S.A	30,00	51,94	81,94
L8	ETRALUX,S.A.	22,50	29,27	51,77

LOTE 3

	LICITADOR	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	PUNTUACION TOTAL
L1	ACEINSA MOVILIDAD, S.A	30,00	45,69	75,69
L2	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO	32,50	60,00	92,50
L3	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	25,75	21,75	47,50
L4	SERVILUX, S,L	24,00	23,51	47,51
L5	INMEVA INFRAESTRUCTURAS	25,75	56,76	82,51
L6	FERNANDEZ DE LA MATA, INSTALACIONES ELECTRICAS,S.A	25,75	21,74	47,49
L8	ETRALUX,S.A.	22,50	48,95	71,45

LOTE 4

La oferta L5 quedara excluida de acuerdo al apartado M3-C.1 del PCAP, al superar el presupuesto máximo de licitación de 58.989.99 €.

	LICITADOR	PUNTUACION SOBRE 2	PUNTUACION SOBRE 3	PUNTUACION TOTAL
L2	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO	38,25	60,00	98,25
L3	ELECNOR INFRAESTRUCTURAS	25,75	24,66	50,41
L4	SERVILUX, S,L	24,00	15,00	39,00
L5	INMEVA INFRAESTRUCTURAS		EXCLUIDA	
L6	FERNANDEZ DE LA MATA, INSTALACIONES ELECTRICAS,S.A	25,75	22,14	47,89
L8	ETRALUX,S.A.	22,50	59,40	81,90

5º.- Presentada la documentación justificativa, incluyendo la constitución de las garantías en la Tesorería Municipal, por las ofertas económicamente más ventajosas en cada uno de los lotes, de acuerdo con el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

6º.- Según lo establecido en la Disposición adicional 2ª 3 del TRLCSP y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid, el órgano competente para la aprobación del presente expediente es el Concejal Delegado del Área. (*Junta de Gobierno, Acuerdo de 31 de mayo de 2013*). No obstante por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 11 de julio de 2014, se ha producido la avocación de esta competencia, en relación a las inversiones financieramente sostenibles, financiadas con remanente de tesorería del presupuesto del año 2013.

En su virtud, **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar válido el acto licitatorio.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato del suministro e instalación: sustitución de luminarias por otras de nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia energética en alumbrado público y en edificios municipales: Plaza de la Rinconada (Calzada); Plaza Mayor (Zona Central) Fachada del edificio Ayuntamiento y C/ Teresa Gil a:

LOTE 1 FERNANDEZ DE LA MATA, INSTALACIONES ELECTRICAS,S.A , Con CIF A-24026445 por ser la oferta adecuada más ventajosa, por un importe de 14.114,32 €, más I.V.A., 17.078,33 €, I.V.A. incluido

LOTE 2 INMEVA INFRAESTRUCTURAS Con CIF B-47383328, por ser la oferta adecuada más ventajosa, por un importe de 48.392,82 € más I.V.A. 58.555,31 €, I.V.A. incluido

LOTE 3 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO Con CIF B-47041405, por ser la oferta adecuada más ventajosa, por un importe de 68.364,45 €, más I.V.A. €. 82.720,98 I.V.A. incluido

LOTE 4 ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO Con CIF B-47041405, por ser la oferta adecuada más ventajosa, por un importe de 47.976,20€, más I.V.A. 58.051,20€, I.V.A. incluido por ser las ofertas más ventajosas por las razones expuestas en la parte expositiva de este acuerdo, y todo ello en las condiciones que figuran en su oferta y las establecidas en los pliegos de contratación.

TERCERO.- Para atender los gastos comprometer las siguientes cantidades con cargo a la aplicación 02/1551 /609 en los siguientes importes:

LOTE 1 17.078,33 €, I.V.A. incluido

LOTE 2. 58.555,31 €, I.V.A. incluido

LOTE 3 82.720,98 I.V.A. incluido

LOTE 4 58.051,20€, I.V.A. incluido

CUARTO.- El contrato se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. La Unidad administrativa encargada de la formalización requerirá al adjudicatario para la firma del contrato”.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos

Valladolid, 30 de diciembre de 2014
LA JEFA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
Mª Ángeles Martín González